

**MIENTRAS MULINO CREA EL EQUIPO PARA EL TEMA DE LA MINA, YA HAY PROTESTAS**

P 3. HECHOS



Cedida

GENERAL C  
AMA IN GRE



Ilustrativa

**300 MIL PANAMEÑOS PADECEN POR LA CRISIS DEL AGUA. ¿HASTA CUÁNDO?**

P2. HECHOS

## Ordenó matar al ex de su mujer; pagó \$6 mil

**UN CÓMPLICE RECOGIÓ AL SICARIO EN LA TERMINAL**



La víctima fue Bryan Toribio, de 23 años, quien murió la noche del 6 de mayo de 2019 tras recibir múltiples disparos en la barriada Jesús Nazareno, en el distrito de Santiago. Se repartieron 58 años de pena

P 14. LA ROJA

## ¡A PLANTAR BANDERA! PARTIERON CON UNA MALETA CARGADA DE ILUSIÓN



Roberto Barrios / El Siglo

La selección de Panamá viajó ayer a San Luis, Estados Unidos, para enfrentar mañana a Bosnia en el último amistoso

P 12. ESTADIO



# Tres meses más de investigación por desfalco en David: edil, con el agua al cuello



**“TENGO UN PROBLEMA: NO PUEDO DEJAR DE PENSAR EN TI NI UN SEGUNDO”.**

*“Me robaste el corazón, pero te dejo quedártelo porque sé que lo cuidarás mejor que yo”.*

**ELMER QUINTERO**  
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

**E**l panorama se oscurece para el representante Jorge Montenegro y el extesorero de la Junta Comunal de David Cabecera. La tarde del pasado miércoles, el juez de garantías Víctor Serrano declaró el proceso como causa compleja y otorgó tres meses adicionales de prórroga a la Fiscalía Anticorrupción para investigar a los implicados.

Los exfuncionarios están imputados desde diciembre de 2025 por supuesto peculado doloso agravado. La fiscal Alia Suleimán logró imponerse ante los abogados defensores, Carlos Carrillo y Miguel Herrera, tras demostrar la gravedad del delito y la “pluralidad de víctimas”: todo un pueblo afectado. Las pesquisas de la Contraloría apun-

**‘TIPS’**  
El tribunal determinó que la prisión preventiva es la medida idónea y proporcional, debido a la gravedad del hecho y al riesgo procesal de entorpecimiento de la investigación.

tan a que los acusados se habrían apropiado de los fondos destinados a programas de interés social para los más necesitados entre 2019 y 2024.

Al Ministerio Público le quedan ahora 90 días exactos para blindar las pruebas y llevar a los sospechosos directamente al banquillo de los acusados.

## Estados Unidos sanciona al presidente cubano y a miembros de la familia Castro

**AFP**  
WASHINGTON

**MEDIDA.** El Departamento del Tesoro estadounidense anunció ayer jueves sanciones económicas contra el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, su esposa Lis Cuesta y miembros de la familia Castro, en plena presión económica sobre la isla.

Díaz-Canel ya había sido sancionado en julio del año pasado, a causa de la represión de las protestas ciudadanas de 2021.

En esta nueva oleada de sanciones se añade a Alejandro Castro Espín, hijo del líder histórico revolucionario Raúl Castro, al nieto,



Raúl Alejandro Castro, y al hijastro del presidente, Manuel Anido Cuesta.

Estados Unidos mantiene un embargo contra la isla comunista desde 1962, y bajo el segundo mandato de Donald Trump el cerco se ha ido estrechando.

Alejandro Castro Espín, de 60 años, fue un actor clave de las negociaciones secretas entre Cuba y Estados Unidos que condujeron al restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países en 2015.

Washington está combinando las san-

ciones económicas contra figuras y empresas del régimen, las medidas jurídicas, como la histórica inculpación de Raúl Castro, de 95 años, por el abatimiento de dos avionetas en 1996, y un bloqueo petrolero de facto desde principios de año.

Cuba vive su peor crisis económica y humanitaria desde el triunfo de la revolución castrista de 1959. Washington y La Habana mantienen negociaciones para una salida a la crisis, que por ahora no arroja frutos.